



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Acordada del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Crea Cargos en las Secretarías Judiciales de Asuntos Civiles y Comerciales y de Asuntos Laborales

Se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la jueza Inés M. Weinberg, su vicepresidenta, la jueza Alicia E. C. Ruiz, el juez Luis F. Lozano, la jueza Marcela De Langhe y el juez Santiago Otamendi y;

Consideran:

Resulta necesario crear cuatro cargos de Secretario Letrado en la planta permanente de las Secretarías Judiciales de Asuntos Civiles y Comerciales y de Asuntos Laborales.

Por ello, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

- 1. Crear** dos cargos de Secretario Letrado, categoría 2, en la Secretaría Judicial de Asuntos Civiles y Comerciales del Tribunal.
- 2. Crear** un cargo de Secretario Letrado, categoría 3, en la Secretaría Judicial de Asuntos Civiles y Comerciales del Tribunal.
- 3. Crear** un cargo de Secretario Letrado, categoría 3, en la Secretaría Judicial de Asuntos Laborales del Tribunal.
- 4. Mandar** se registre.

